

COMUNICADO BI-MINISTERIAL

El Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación, Deportes y Culturas comunican a la opinión pública que:

Al viernes 14 de agosto, continuando con el trabajo entre el **Viceministerio de Promoción, Vigilancia Epidemiológica y Medicina Tradicional e Interculturalidad** y el **Viceministerio de Deportes**, los siguientes clubes complementan la lista de los que cumplieron con la adecuación de sus Protocolos de Instalaciones Deportivas, los cuales ya se encuentran enmarcados en la normativa vigente y pueden desarrollar sus actividades en dependencia de las disposiciones de la cuarentena dinámica en sus respectivas zonas:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------|
| 1. Club Royal Pari | 6. Club Aurora |
| 2. Club Real Santa Cruz | 7. BMX |
| 3. Sucre Tennis Club de Sucre | 8. Club Social Petrolero |
| 4. Sucre Tennis Club de La Paz | 9. Club Frontón Warnes |
| 5. Naranja Mecánica | 10. Club tenis Potosí |
| Padbol Club | |

Asimismo, informar que la mesa de trabajo conformada por el **Ministerio de Salud**, el **Ministerio de Educación, Deportes y Culturas**, la **Sociedad Boliviana de Medicina del Deporte**, la **Federación Boliviana de Fútbol** y el **Comité Olímpico Boliviano**, culminó el trabajo que le fue encomendado, con la adecuación y aprobación del Protocolo del Comité Olímpico Boliviano.

La Paz, 19 de agosto de 2020

